

RESUMEN DEL PROYECTO ATLANTIC EXPORT FOOD

Atlantic Food Export es un proyecto co-financiado por la Unión Europea en el marco del programa INTERREG Espacio Atlántico. El proyecto tiene una duración de 30 meses iniciándose en junio de 2017 y finalizando en octubre de 2019.

1. OBJETIVOS

El proyecto **Atlantic Food Export** tiene como objetivo mejorar la competitividad y aumentar la actividad exportadora de las PYME del sector agroalimentario del espacio atlántico mediante el desarrollo de acciones de cooperación entre empresas, como por ejemplo la creación de consorcios, ayudándoles a superar aquellas dificultades encontradas durante el proceso de internacionalización.

Concretamente, el proyecto contribuirá a:

- Mejorar la competitividad y capacidad de exportación de las PYME de los países del espacio atlántico participantes,
- Promover la cooperación para la internacionalización mediante el intercambio de conocimientos y la colaboración entre empresas,
- Crear una red de apoyo que abarque el espacio atlántico y aborde aquellas dificultades que tienen un efecto directo en el éxito de las empresas como por ejemplo el tamaño y falta de capacidad de estas,
- Aumentar los niveles de exportación de productos agroalimentarios.

2. SOCIOS

Además de la participación de la Cámara de Comercio de Sevilla, el proyecto cuenta con un consorcio formado por otros seis socios de diferentes países del espacio atlántico:

- Chambre d'Agriculture de la Dordogne (Francia)
- Asociación de Industrias Cárnicas del Principado de Asturias-ASINCAR (España)
- Agência de Desenvolvimento Regional do Vale do Ave-ADRAVE (Portugal)
- Northern Ireland Food & Drink Association-NIFDA (Irlanda)
- Cork City Council-CCC (Irlanda)
- BIC Innovation (Reino Unido)

Además de estos socios, hay 11 entidades asociadas sin compromiso contractual con disposición a apoyar las actividades del proyecto.

3. ACTIVIDADES PREVISTAS

Las empresas que participen en el proyecto se beneficiarán del apoyo de especialistas en el sector agroalimentario y de diversas actividades que facilitarán la comercialización internacional de sus productos.

El proyecto se plantea como un proceso integrado que debería conducir a la promoción y consecución de acuerdos de cooperación entre pequeñas y medianas empresas agroalimentarias del espacio Atlántico. Este itinerario está compuesto por las siguientes actividades:

- **Información inicial, formación y asesoramiento.** Las empresas participantes recibirán información, sensibilización, asesoramiento y formación sobre internacionalización y cooperación para la internacionalización, así como apoyo técnico para la elaboración final de un Plan Estratégico de Internacionalización. Este Plan ayudará a las empresas a analizar su posición competitiva y su grado de madurez para la internacionalización y la cooperación.
- **Participación en Encuentros Empresariales con empresas de las otras regiones participantes.** Las empresas podrán participar en encuentros empresariales para identificar socios con los que establecer acuerdos de colaboración. El proyecto asumirá los gastos logísticos del evento, mientras que el desplazamiento y alojamiento correrá de cuenta de las empresas participantes.
- **Asesoramiento para la formalización de acuerdos de colaboración.** Las empresas que estén en disposición de iniciar procesos de cooperación para la internacionalización serán apoyadas por los técnicos de las organizaciones socias del proyecto y expertos en las siguientes materias:
 - Estructuración técnica de la cooperación empresarial.
 - Instrumentación jurídica de los acuerdos de cooperación.
 - Estructura económica-financiera
 - Estrategia comercial y de marketing
- **Apoyo a la introducción en mercados internacionales.** El proyecto organizará la participación estructurada de las empresas que hayan alcanzado acuerdos de colaboración en ferias agroalimentarias y facilitará a los consorcios el apoyo experto requerido para la introducción comercial de productos agroalimentarios en los mercados que se consideren estratégicos para cada consorcio. El apoyo del proyecto dependerá de las ferias y los mercados que cada grupo de empresas señale como prioritario. A manera de indicación, este apoyo podría llegar hasta el 50% del coste total, y hasta 20 mil euros por grupo de empresas.

4. RESULTADOS ESPERADOS PARA LAS EMPRESAS ANDALUZAS

Se espera que el proyecto beneficie a unas 140 empresas de los 5 países participantes del proyecto. De este total, se espera que 20 sean pymes andaluzas del sector agroalimentario.

Estas 20 empresas andaluzas participarán en las actividades de información, formación y asesoramiento para mejorar su posicionamiento internacional, incluyendo la elaboración de sus planes estratégicos de internacionalización. Posteriormente las empresas podrán participar en encuentros empresariales con otras empresas de los países participantes con el fin de llegar a acuerdos de colaboración para introducir sus productos a otros mercados. Durante todo el proceso las empresas contarán con asistencia técnica para analizar los nuevos mercados, y se les apoyará en su participación en acciones concreta de introducción a los mercados seleccionados, tales como asistencia a ferias o misiones comerciales.

5. PERFIL DE EMPRESAS PARTICIPANTES

- Pymes andaluzas
- Sector agroalimentario
- Con poca o mediana experiencia exportadora
- Con objetivos e indicadores claros de internacionalización
- Disposición a la colaboración con otras empresas para exportar

6. COSTE DE PARTICIPACIÓN

En Andalucía, el proyecto está co-financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Cámara de Comercio de Sevilla.

La participación de las empresas en el proyecto no tiene coste. Sin embargo se espera que las empresas contribuyan a sus gastos de viaje y alojamiento en algunas de las actividades del tipo asistencia a ferias o misiones comerciales.

7. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar en el proyecto las empresas deberán presentar una solicitud de participación conforme al modelo que se anexa a la convocatoria. Este formulario incluye información inicial sobre los productos y mercados de la empresa, grado de internacionalización, condiciones para la comercialización de sus productos, y una explicación sobre su motivación e intereses para participar en este proyecto. La fecha límite para la presentación de solicitudes será el martes 17 de septiembre.

Las solicitudes se remitirán por e-mail a la dirección de correo electrónico: andrea.lepe@camaradesevilla.com

Posteriormente, las solicitudes recibidas serán evaluadas y se comunicará la aceptación o rechazo de participación en el proyecto.

Las instituciones socias del proyecto podrán rechazar las solicitudes de participación en los siguientes casos:

- La información proporcionada por las empresas es manifiestamente inveraz o incompleta
- La motivación de la participación no es coherente con los objetivos del proyecto

En caso de que el número de solicitudes de participación en el proyecto supere el máximo previsto en el proyecto, los socios establecerán una lista de reserva priorizada, en base a la calificación obtenida, con las empresas cuya solicitud no pueda ser atendida inicialmente, para el caso de que se produjesen bajas entre las empresas admitidas inicialmente.